



SNA lanza Manual Práctico para Contratar Trabajadores Extranjeros

- *Documento, desarrollado con el apoyo de la cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entrega claves para correcta contratación de trabajadores inmigrantes en el sector agrícola.*
- *Presidente de la SNA, Ricardo Ariztía, señaló que “mejorar la calidad de vida de los extranjeros en Chile depende mucho de su acceso a seguridad social a través de trabajos en los que les ofrezcan contratos que se ajusten a la ley”.*

Santiago, 11 diciembre de 2017.- La participación laboral de inmigrantes en la agricultura aumentó de 6.898 en 2015 a 10.566 en 2017, lo que representa un incremento de 35% en dicho periodo, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Por ello, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), con la cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de su Oficina para Actividades de Empleadores, se hizo cargo de esta realidad y preparó el Manual Práctico para Contratar Extranjeros, que da a conocer de manera fácil las diferentes alternativas de contratación que existen en el agro, según el tipo de documentación con que cuente cada inmigrante.

El documento explica de forma clara y sencilla los requisitos, condiciones y obligaciones que establece la legislación chilena para la celebración de los contratos laborales con trabajadores extranjeros.

El presidente de la SNA, Ricardo Ariztía, señaló que “mejorar la calidad de vida de los extranjeros en Chile depende mucho de su acceso a seguridad social a través de trabajos en los que les ofrezcan contratos que se ajusten a la ley. En ese sentido, estamos seguros de que este pequeño manual será de mucha ayuda tanto para empleadores como para empleados, ya que ofrece información de muy fácil comprensión sobre cómo contratar inmigrantes según su situación particular”.

Además precisó que “hemos visto que a la agricultura han llegado numerosos trabajadores extranjeros esforzados, dispuestos a ser productivos y trabajar con sus pares chilenos en un ambiente de respeto y armonía. Valoramos muchísimo la contribución que han hecho al desarrollo de nuestro sector por lo que para la SNA su adecuada contratación ha sido una preocupación permanente”.

Al respecto, el director de la OIT para el Cono Sur, Fabio Bertranou, dijo que “la inmigración laboral en Chile es una realidad y está realizando una contribución importante al desarrollo productivo de Chile. Es por ello que destacamos el esfuerzo de los gremios empleadores, en particular la SNA, en promover las buenas prácticas y el cumplimiento de la legislación laboral en la contratación de trabajadores migrantes.”.

Encuesta SNA

El Manual Práctico para Contratar Extranjeros cobra mayor importancia considerando los datos arrojados por una encuesta que la SNA aplicó a sus consejeros con el fin de conocer la realidad del trabajo inmigrante en el sector agrícola.

Según los consultados, haitianos y peruanos representan el 58% y el 21%, respectivamente, de trabajadores extranjeros que se desempeñan en el agro.

Además, reveló que los empleadores valoran la mano de obra extranjera, ya que un 47% planea contratar a más inmigrantes en la siguiente temporada. Asimismo, un 63% reconoce que no sabe o le resulta difícil el trámite de formalización de empleados foráneos.

Por ello, para aclarar todas las consultas respecto del tema, la Sociedad Nacional de Agricultura ya publicó en su página web (www.sna.cl) el manual y lo está distribuyendo a lo largo del país con la ayuda de las Federaciones Gremiales y Asociaciones Gremiales agrícolas socias de la SNA con sede en regiones. Asimismo, contempla capacitaciones a empleadores agrícolas en diferentes ciudades del país.